



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 421
17 de febrero de 2022

Congreso capitalino solicitó al alcalde de Miguel Hidalgo informe sobre sustitución de proyectos de Presupuesto Participativo 2021

- *El diputado José Martín Padilla Sánchez requirió aclarar las presuntas irregularidades denunciadas por vecinos de la colonia 16 de Septiembre*

El pleno del Congreso capitalino solicitó al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, un informe detallado sobre la sustitución de proyectos aprobados del Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2021 en esta demarcación.

En su exposición, el diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) indicó que este punto de acuerdo es resultado de la inquietud de un grupo de vecinos de la colonia 16 de Septiembre, que identificaron irregularidades en la ejecución de proyectos del Presupuesto Participativo 2021.

“Al grado de que se podría configurar la comisión de un delito al modificarse sin motivo aparente un proyecto de Presupuesto Participativo en la colonia 16 de Septiembre, por lo que incluso decidieron presentar una denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México”, afirmó el legislador.

“En particular las personas denunciantes manifiestan que se modificó el proyecto ganador denominado ‘Curso de capacitación herbolaria y su transformación para personas de la tercera edad, capacidades diferentes y mayores de 18 años que deseen integrarse’, que consistía en cursos de capacitación en diferentes etapas, dirigidos a personas que quisieran aprender un oficio, así como el conocer e implementar el autoconsumo e, incluso, explorar la posibilidad de montar un pequeño negocio en el corto plazo para apoyar su economía. Sin embargo, no fue ejecutado y además fue reemplazado por otro proyecto que consistió en la entrega de kits de uñas y entrega de máquinas hidrolavadoras, llamadas karcher, desvirtuando completamente el contenido de la visión y sostenibilidad del proyecto inicial”, agregó el diputado Padilla Sánchez.

En contra de esta proposición, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) consideró que la ley vigente faculta a los titulares de las alcaldías a modificar excepcionalmente los proyectos de Presupuesto Participativo, por proyectos que tengan como finalidad el fortalecimiento del desarrollo comunitario.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por su parte, el diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), señaló que es importante conocer las razones por las que se pudieron hacer los cambios en los proyectos de Presupuesto Participativo, ya que esta información serviría como un insumo para mejorar la ley en la materia.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO